

Corte Suprema juzgará nuevo recurso que pide libertad de Lula



Brasilia, 10 may (RHC) La defensa de Luiz Inácio Lula da Silva interpuso un nuevo recurso ante el Superior Tribunal Federal (STF) en el cual reclama la libertad del ex presidente, encarcelado hace 33 días como preso político.

El requerimiento es contra la decisión de la quinta sala del STF, que en marzo último negó un habeas corpus preventivo solicitado para evitar la prisión de Lula antes de agotarse la totalidad de las apelaciones en todas las instancias judiciales, como debía ser según dispone la Constitución brasileña.

La admisibilidad o no del nuevo recurso será determinada por el ministro Edson Fachin, relator de la Operación Lava Jato en la Corte Suprema, quien en ninguna de las ocasiones anteriores accedió a conceder beneficio alguno al ex dignatario.

Si Fachin decide individualmente desestimar el requerimiento, la defensa de Lula podrá recurrir con un agravamiento regimental para que sea la segunda sala la que resuelva si el caso debe o no ser analizado, detalló el diario digital Brasil 247 al dar a conocer la información.

Según se conoció ayer, cuatro de los cinco ministros del Supremo que participan en un juicio virtual que podría anticipar la libertad de Lula votaron por mantener encarcelado al ex presidente brasileño.

Lula tuvo negada una solicitud de habeas corpus en abril último por la mayoría del plenario del STF (seis votos contra cinco), que consideró posible ordenar la prisión una vez agotados los recursos en segunda instancia.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/162021-corte-suprema-juzgara-nuevo-recurso-que-pide-libertad-de-lula>



Radio Habana Cuba